

BASES DE CONCURSO "BODEGA GRATIS"

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada "BODEGA GRATIS" en modelos de departamentos de 2 dormitorios 2 baños, Kitchenette, correspondientes a las líneas 1,5 y 6 realizada por Barrio Bosque Inglés 5 SpA, en adelante "la inmobiliaria", respecto del proyecto denominado Edificio 1 norte 1469.-

CONTENIDO DEL CONCURSO

a.- Características del Concurso

La Inmobiliaria, ha organizado una Promoción en virtud del cual podrán participar todas aquellas personas que coticen en RVC y que se interesen por la compra de un departamento en el proyecto Edificio 1 Norte 1469.

La Promoción "BODEGA GRATIS" consiste en: el cliente que firme oferta de compra y luego promesa de compraventa de un departamentos de 2 dormitorios 2 baños, Kitchenette, correspondientes a las líneas 1,5 y 6 en el proyecto Edificio 1 Norte 1469, entre el día 01 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2018, ambos inclusive, podrán acceder a :

- Bodega Gratis de Proyecto Edificio 1 Norte 1469

Sólo aplica para una bodega por departamento.

Sólo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, este concurso y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

b.- Productos sujetos a la Promoción

Los productos sujetos a la promoción corresponden a todos los departamentos de 2 dormitorios 2 baños, Kitchenette, correspondientes a las líneas 1,5 y 6 el proyecto Edificio 1 Norte 1469.

c.- De la duración de la promoción

Esta promoción es válida para ofertas de compra, respecto de las cuales se firme la respectiva promesa de compraventa, todas suscritas entre el día 01 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2018, ambos inclusive, reservándose la Inmobiliaria el derecho a **extenderla si lo estima necesario**, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

d.- Procedimiento

Para participar en la promoción deberán:

- 1.- Cotizar en Proyecto Edificio 1 Norte 1469.-
- 2.- Firmar Oferta de Compra por un departamentos de 2 dormitorios 2 baños, Kitchenette, correspondientes a las líneas 1,5 y 6 , aceptando sus condiciones, en las fechas de vigencia de la promoción, esto es, entre el día 01 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2018, ambos inclusive, y que a su vez firmen promesa de compraventa respecto de dichas unidades entre el día 01 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2018, ambos inclusive.
- 3.- Se aplicará el descuento equivalente al valor de la bodega, en el valor final de la compraventa. Este

descuento se verá reflejado al momento de suscribir la promesa de compraventa.

PARTICIPANTES DEL CONCURSO

Podrá participar cualquier persona natural que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos.

RESTRICCIONES

Los premios de este concurso no son acumulables entre ellos ni tampoco con otras promociones, beneficios o descuentos especiales.

La Inmobiliaria propietaria del proyecto que realiza esta promoción no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa producida por la Institución Financiera y el Cliente ya sean por tasas o cualquier otro cambio.

MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

La Inmobiliaria se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, siempre que con ello no se afecten los derechos de quienes ya hayan calificado para los beneficios de las presentes bases. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para Constancia Firma.



Javier Molina Bacigalupo
pp. Barrio Bosque Inglés 5 SpA.